

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 007-2023
8 DE AGOSTO 2023**

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinte y tres, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario en sesión ordinaria séptima, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, delegada por el Señor Rector para presidir la sesión; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dra. Silvana López, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Sr. Oscar Caiza, Representante estudiantil suplente; Srta. Kimberly Viracocha, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Vinicio Bustos, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Javier Mármol, Escobar, Presidente Asociación de Profesores.

Ausentes: Dr. Arturo Rojas, Rector, reunión en el CES; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para iniciar la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Resolución del Proyecto de la Carrera de Psicología, Modalidad Presencial, Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.
2. Análisis y Resolución del Proyecto del Programa de Maestría en Gestión del Cuidado, mención en Unidades de Emergencia y Cuidados Intensivos.
3. Análisis y Resolución del Proyecto del Programa de Maestría en Sistemas de Información Mención en Gestión de Seguridad de la Información.
4. Análisis y Resolución del Informe de Evaluación al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar, periodo académico ordinario II, 2022 (noviembre 2022-marzo 2023).
5. Análisis y Resolución del Informe General del Proceso de Admisión – Primer Semestre 2023.
6. Análisis y Resolución del Cronograma del Proceso de Admisión para el Segundo Semestre 2023.

7. Análisis y Resolución del Pago de Becas y Ayudas Económicas estudiantiles correspondiente al ciclo académico mayo – septiembre 2022.
8. Análisis y Resolución del Sello de la Carrera de Terapia Física de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.
9. Análisis y Resolución de la Marca de la Carrera de Pedagogía de la Ciencias Experimentales e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.
10. Análisis y Resolución de la Inserción del estudiante Helder Alejandro Castro Míguez en el Proyecto de Vinculación denominado: “Taller de Actividades Lúdicas para potenciar las habilidades y destrezas Grafo-Motriz de niños y niñas de Educación Inicial y preparatoria de la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, solicitado por la Lic. María de los Ángeles Bonilla.
11. Análisis y Resolución de la Principalización de la Lic. Dora Marcela LLuguisupa en el Proyecto de Vinculación denominado: “Taller de Actividades Lúdicas para potenciar las habilidades y destrezas Grafo-Motriz de niños y niñas de Educación Inicial y preparatoria de la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, solicitado por la Lic. María de los Ángeles Bonilla.
12. Análisis y Resolución de la Séptima Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel y la Universidad Estatal de Bolívar: “Elaboración del Organigrama Estructural y Funcional para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel. Segunda Fase. Código PVS-P3.8-2023-F10.
13. Análisis y Resolución de la Décima Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: Asesoramiento Legal a las Familias de la Comuna Chalata Bajo, Cantón Guaranda”. Décima Primera Fase. Código PVS-P2.26-2023-F11.
14. Análisis y Resolución del uso del laboratorio clínico para exámenes médicos de manera prioritaria a los estudiantes que ingresan a cursar sus estudios en la Universidad Estatal de Bolívar.
15. Análisis y Resolución del Informe de Promoción y Estímulo Docente de la Lic. Fátima del Rocío Núñez Aguiar y Dr. Juan Pablo Torres Cadena,

El Orden del día es aprobado por unanimidad por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario presentes.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto de la Carrera de Psicología, Modalidad Presencial, Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Lic. María José Fierro, explicar el punto.

LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO, autoridades las razones que nos han motivado ha diseñar este proyecto de Carrera la Licenciatura en Psicología, para contextualizar es importante mencionar que en el mundo 1 de cada 8 personas padecen un trastorno mental, esto equivale a 970 millones de personas, los trastornos mentales más comunes son la ansiedad y la depresión, todo este conglomerado nos llevó hacer un estudio con los estudiantes del tercer año de bachillerato de las

Unidades Educativas de nuestra provincia. Estos 800 estudiantes prefieren a nuestra Universidad como una institución de Educación Superior a la que desearían acceder, también se plateo algunas carreras que son de interés y es así que la Licenciatura en Psicología un porcentaje de 8.5%. La Carrera es Psicología, el campo amplio es Salud y Bienestar, el campo específico Salud, el campo detallado viene ha ser terapia, salud mental, para obtener un nivel de formación de tercer nivel en donde se otorgará un título de Licenciado o Licenciada en Psicología, modalidad presencial, en virtud de que la salud requiere de un abordaje presencial con una duración de ocho ciclos. El objeto de estudio de la psicología lo constituyen los diferentes procesos psicológicos y neuropsicológicos y el estudio del comportamiento humano como también las diferentes relaciones que tienen entre ellos. La Misión y la Visión se corresponden con la Misión y Visión de la Universidad, así como la Misión y Visión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Ser Humano, el objetivo de la carrera formar profesionales capaces de comprender, evaluar y tratar los procesos psicológicos y neuropsicológicos que afectan al ser humano como también investigar y desarrollar nuevas teorías y técnicas en el campo de la psicología, este objetivo corresponde con los objetivos específicos al conocimiento y los saberes, a la pertinencia a los aprendizajes y a la ciudadanía, dentro de la malla curricular debo mencionar que cuenta con unidades básicas y profesionales, dentro de la unidad básica tenemos 19 asignaturas y dentro de lo profesional 27 que da un total de 46 asignaturas, dando un total 5760 horas. Dentro de la prospectiva vemos que la carrera de psicología muestra un panorama prometedor en el mundo y el Ecuador, dando que nuestra disciplina está en constante evolución y se está adaptando a las demandas que existe en la sociedad. Por lo que es importante en este sentido la creación de la Carrera de Psicología la cual se constituye una respuesta necesaria para atender las problemáticas psicosociales y mejorar la calidad de vida a la población.

DRA. SILVANA LÓPEZ, compañeros quiero felicitar a la Lic. María José por la elaboración del Proyecto de la Carrera de Psicología, esta es una carrera con gran demanda a nivel de la zona 5, muchas personas ya conocen del conocimiento de esta Carrera y están solicitando que tengamos en nuestra Universidad. Por lo que solicito la aprobación para subir la documentación al CES y poder ofertar en los próximos ciclos académicos, pero así mismo el apoyo que en el caso que se de necesitamos de infraestructura.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, compañeros me sumo a las felicitaciones de la Sra. Decana de la Facultad a María José, en realidad elaborar un proyecto de Carrera es bastante fuerte. Las observaciones de manera general que en la Facultad de Ciencias de la Salud tenemos Carreras como la de Ingeniería en Riegos y Desastres como que no se conecta con esa Facultad, y como parte de ofrecimiento de campaña de las autoridades el Dr. Rojas mencionaba que la Carrera de Riesgos pase a ser parte de una Facultad de Ingeniería, por ejemplo en la Facultad de Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente como que cabe más ahí, dejo como parte de esta reunión hacerle mención ya que se va a sumar en el mediano plazo una nueva Carrera que es la Psicología. Es necesario que se realice un proceso de promoción al 100% de esta nueva Carrera, porque independientemente de que no hay una fuerte competencia en la zona 5, pero si estamos cerca las Universidades de Ambato y Riobamba que si tendría competencia fuerte por la cercanía territorial y al documento que se revise en la página 44 en la pertinencia. y me sumo

al pedido de la Dra. Silvana López en la aprobación, por lo que lanzo a moción para que se analice la aprobación de este proyecto de Carrera de Psicología para la Facultad de Ciencias de la Salud.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros de igual manera me sumo a las felicitaciones al trabajo realizado por María José es un trabajo fuerte, no es nada sencillo, pero sin embargo lo ha hecho con esfuerzo y dedicación que ha demostrado, por lo que si sería pertinente la aprobación.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez, secundada por todos los señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 –097

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PROYECTO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA A EJECUTARSE BAJO MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto del Programa de Maestría en Gestión del Cuidado, mención en Unidades de Emergencia y Cuidados Intensivos.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros tenemos una propuesta por parte d Posgrado en cuanto a la Maestría en Gestión del Cuidado, mención en Unidades de Emergencia y Cuidados Intensivos, esta es una de las más importantes que necesita el área de la Salud y mas que todo en el espacio de cuidados intensivos en donde se debe mas atención de especialización, en la Comisión Académica se analizó y existieron sugerencias con Docentes de la Carrera de Enfermería.

DRA. SILVANA LÓPEZ, compañeros quiero agradecer esta propuesta que fue revisada con las compañeras y mi persona, todo lo que es cuidado crítico empezó a tener mayor importancia a partir de la pandemia, esta es una necesidad inclusive para nuestros estudiantes que buscan este tipo de maestrías, tiene una oferta de 40 estudiantes por dos cohortes por lo que lanzo a moción para la aprobación y se proceda con los trámites en las instancias pertinentes.

MOCIÓN emitida por la Dra. Silvana López por la aprobación y secundada por todos los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 – 098

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CUIDADO MENCIÓN EN UNIDADES DE EMERGENCIA Y CUIDADOS INTENSIVOS, A EJECUTARSE BAJO MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA SEDE MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto del Programa de Maestría en Sistemas de Información Mención en Gestión de Seguridad de la Información.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros esta Maestría se desarrollará en Línea tiene todos los componentes necesarios que requiere el CES, en esta Maestría podrían participar todas las personas que tengan conocimiento con las tecnologías en general.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros esta Maestría viene elaborándose desde hace algún tiempo, los estudiantes preguntan cuando se va dar una maestría en esa área, está acorde a las nuevas tecnologías, propongo para que se apruebe y tener una oferta más.

MOCIÓN emitida por el Dr. Henry Vallejo por la aprobación secundada por todos los señores Miembros de Consejo Universitario presentes, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 – 099

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, A EJECUTARSE BAJO MODALIDAD EN LÍNEA, EN LA SEDE MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”,

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de Evaluación al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar, periodo académico ordinario II, 2022 (noviembre 2022-marzo 2023).

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Ing. Washington Fierro dar las explicaciones del caso.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades el Informe del Desempeño Docente correspondiente al período académico noviembre 2022-marzo 2023, una vez que se ha

terminado todas las fases, socializado los resultados a todos los Docentes no hay novedades ni apelaciones, este informe refleja los resultados que se generan en función de las funciones sustantivas que son la docencia, la investigación la vinculación, la gestión educativa. Consta con la introducción, base legal, ámbitos y la metodología que es importante entender que la metodología parte de tres campos amplios que son la autoevaluación que es la que realiza el personal académico, la coevaluación que realizan los pares académicos y directivos de la universidad en cada una de las funciones y la heteroevaluación que son las actividades de docencia, que es la evaluación que realizan los estudiantes, en los ámbitos de docencia se evalúa la planificación micro curricular, la planificación de los recursos de aprendizaje en la gestión de los aprendizajes se evalúa la enseñanza en clases en lo científico, tecnológico, pedagógico y el dominio de actividades para fomentar ambientes favorables y también se evalúa el proceso de evaluación sumativa y formativa y el compromiso institucional. En los ámbitos de investigación se evalúa la planificación de la investigación a través de los proyectos de investigación básica y aplicada, en lo que corresponde a gestión educativa evaluamos la planificación estratégica a nivel académica y a nivel directivo, la ejecución y gestión de recursos y los resultados alcanzados en cada uno de estos elementos, en cuanto a la vinculación se evalúa la planificación en cuanto a los proyectos de vinculación, la ejecución y los procesos de vinculación alcanzado en la vinculación. En la heteroevaluación se evalúan los estudiantes la planificación de los aprendizajes, la gestión de los aprendizajes y la gestión de los aprendizajes, en la coevaluación de pares directivos para confrontar el proceso de evaluación.

DRA. SILVANA LÓPEZ, compañeros con la finalidad de que todos los estudiantes realicen la evaluación a los Docentes y se cumpla con el porcentaje correspondiente, sería importante que no se refleje la nota de los estudiantes en el Sistema SIANET, para de una u otra manera exigir a los estudiantes la evaluación; así como también a los Docentes se les emita un reconocimiento por la calificación obtenida.

SRTA. KIMBERLY VIRACOCCHA, autoridades solicitaría que por favor si es posible hacer un tutorial de como el estudiante va a evaluar al Docente, esto permitiría que todos los compañeros estudiantes realicen la evaluación. De igual manera, comparto con lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y a los compañeros estudiantes que no realizan la evaluación al Docente que no refleje las calificaciones hasta que lo realice la evaluación.

MOCIÓN emitida por el Dr. Carlos Ribadeneira por la aprobación, secundada por todos los señores Miembros de Consejo Universitario presente, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 – 100

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRAL AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO PAO II 2022 (NOVIEMBRE 2022 – MARZO 2023)”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe General del Proceso de Admisión – Primer Semestre 2023.

DRA. SILVIA PACHECO, de igual manera solicito al Ing. Washington Fierro la explicación del punto.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades, en función de que la Universidad tiene su propia autonomía para el proceso de admisión, este proceso tiene que ser conocido por el Órgano Colegiado Superior, que son parte de la evaluación institucional en el componente de admisión, es por ello es que hemos remitido para la aprobación de los informes. Básicamente estos informes cuentan con el proceso de como se elaboró el proceso de admisión 2022 y 2023, en esta ocasión constó con el registro de los estudiantes, luego se inscribieron en la página web de la universidad, luego rindieron la prueba de evaluación, luego postularon para una carrera, luego se les asigna cupo en la Universidad Estatal de Bolívar y luego la aceptación del cupo estuvo por la SENESCYT, y luego nos remitía a los estudiantes para que se proceda a la matrícula correspondiente, este proceso cambio para el que estamos en vigencia. Son etapas que obligatoria hemos cumplido, este informe consta ya en la SENESCYT, la oferta académica se hizo en función de las carreras vigentes que tenemos, las inscripciones se hicieron la página de la universidad que se inscribieron 2710 estudiantes y con tres opciones de carreras a nivel nacional, se realizó la difusión correspondiente, luego realizamos la evaluación de competencias y capacidades, una vez que los 2710 se inscribieron pero eso no significa que todos den la evaluación del que se presentaron 1500 estudiantes, en la aceptación de cupos 827 estudiantes al finalizar el proceso, son los 827 estudiantes que fueron matriculados en las distintas carreras de la Universidad.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros es preocupante estas cifras porque de una planificación de 1200 a 800 es una gran diferencia, esto significa que va a ver menor participación de estudiantes en las diferentes carreras, significa hacer un re análisis de cuáles son las carreras van a tener menor ingreso, esto es alarmante, creo que si se debe hacer un análisis comparativo entre las instituciones que se encuentran en nuestra zona, comparados con instituciones de otros lugares. Nos damos cuenta que se han fortalecido algunas carreras como es el área de Salud, más no Gestión del Riesgo; en el área agrícola, vamos viendo parámetros en Ciencias Administrativas, Educación son varias Carreras que no hay alumnos, entonces ir evaluando esto nos va a traer consecuencias que se tienen que planificar para futuro. Como universidad debemos estar alerta ya que el informe que se presenta nos están alertando.

SRTA. KIMBERLY VIRACOCCHA, autoridades, los datos que estamos viendo son apegados a la realidad totalmente, es interesante la demanda de la Carrera de Derecho y hay muchas personas que preguntan por la Carrera de Criminalística en cuanto a ver la posibilidad del inicio.

ING. SONIA FIERRO, compañeros es preocupante lo que estamos escuchando, sabíamos lo que se nos viene, antes era más fácil porque nos daban estudiantes, pero también no es que una

u otra carrera tiene demanda es importante para esto que hay que tener la infraestructura necesaria y el presupuesto para los pagos de Docentes, estos parámetros se deben analizar.

ING. FABIAN RAMÍREZ, compañeros en los Consejos anteriores siempre he solicitado que debe existir una buena promoción para la difusión de la Universidad, no solo se debe hacer publicidad en las redes sociales.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Ing. Sonia Salazar, secundada por todos los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 – 101

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL INFORME GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN – PRIMER SEMESTRE 2023”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución del Cronograma del Proceso de Admisión para el Segundo Semestre 2023.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades la SENESCYT lanzó el nuevo proceso de postulación del periodo 2023, como Universidad nos corresponde tener nuestra planificación operativa en el lapso de 15 días para arrancar nuestro proceso. Hay cambios importantes en la nueva admisión: la aceptación de cupos que haría nuestra Universidad, por lo que nuestra intensión es mejorar el número de ingresos de aspirantes al proceso; antes estuvimos limitados con un estudiante que rinde la evaluación, esa nota puede ser homologada en cualquier universidad del país, esto nos garantiza porque si tenemos estudiantes que no obtuvieron cupos en otras universidades se les puede aceptar ahora en la nuestra, en las aceptaciones de cupo hay ponderaciones ya no es que todo el grupo vulnerable se asigna a todos, ahora hay mejores oportunidades para los méritos académicos. Se inscriben solo los que se encuentran registrados en la data de la SENESCYT.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros la planificación del Cronograma del Proceso de Admisión se lo hace en las fechas indicadas porque se pretende que el curso de nivelación inicie en noviembre para que ya el próximo año se inicie con la Carreras.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Carlos Ribadeneira, secundada por los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 – 102

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2023”.

CRONOGRAMA DE PROCESO DE ADMISIÓN

PERÍODO ACADÉMICO: II SEMESTRE 20023

No.	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Registro Nacional (SENESCYT)	17 de julio	30 de julio
2	Actualización de datos académicos (SENESCYT)	31 de julio	11 de agosto
3	Inscripción a la Universidad Estatal de Bolívar	14 de agosto	1 de septiembre
4	Simulador de evaluación (UEB)	14 de agosto	6 de septiembre
5	Evaluación de competencias y capacidades (UEB)	8 de septiembre	26 de septiembre
6	Primera postulación de cupos (UEB)	28 de septiembre	1 de octubre
7	Primera asignación y aceptación de cupos (UEB)	4 de octubre	8 de octubre
8	Consolidado de cupos aceptados (UEB)	11 de octubre	12 de octubre
9	Segunda postulación de cupos (UEB)	16 de octubre	18 de octubre
10	Segunda asignación y aceptación de cupos (UEB)	23 de octubre	25 de octubre
11	Consolidado de cupos aceptados (UEB)	26 de octubre	27 de octubre
12	Período extraordinario de postulación	30 de octubre	31 de octubre
13	Período extraordinario de asignación y aceptación de cupo	6 de noviembre	7 de noviembre
14	Consolidado general de cupos aceptados (UEB)	9 de noviembre	9 de noviembre
15	Matrículas ordinarias	13 de noviembre	24 de noviembre
16	Inicio de actividades académicas	27 de noviembre	-

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Pago de Becas y Ayudas Económicas estudiantiles correspondiente al ciclo académico mayo – septiembre 2022.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Ángel Naranjo y Dra. Maricela Guerra.

DRA. MARICELA GUERRA, autoridades de acuerdo al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas aprobado en mayo del 2017, la comisión de becas y ayudas económicas de la Universidad en reunión del martes 12 de julio del 2023, aprueban las becas del ciclo académico mayo 2022-septiembre 2022, de acuerdo al presupuesto y al reglamento se otorgan las becas por distinción académica, semillero, cultura, protocolo, vulnerabilidad económica, discapacidad y mejor bachiller de los colegios públicos o privados del país, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	MAYO – SEPTIEMBRE 2022	No. ESTUDIANTES	VALOR \$.	TOTAL \$.
DISTINCIÓN ACADÉMICA		128	200,00	25.600,00
SEMILLERO		9	100,00	900,00
CULTURA		6	150,00	900,00
PROTOCOLO		5	150,00	750,00
VULNERABILIDAD ECONÓMICA		236	200,00	47.200,00
DISCAPACIDAD		26	200,00	5.200,00
MEJOR BACHILLER		1	200,00	200,00
TOTAL		411		80.750,00

MOCIÓN emitida por Dr. Francisco Moreno, secundada por todos los señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007 – 2023 – 103

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PAGO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS, PERÍODO ACADÉMICO MAYO – SEPTIEMBRE 2022”, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

DETALLE	MAYO – SEPTIEMBRE 2022	No. ESTUDIANTES	VALOR \$.	TOTAL \$.
DISTINCIÓN ACADÉMICA		128	200,00	25.600,00
SEMILLERO		9	100,00	900,00
CULTURA		6	150,00	900,00
PROTOCOLO		5	150,00	750,00
VULNERABILIDAD ECONÓMICA		236	200,00	47.200,00
DISCAPACIDAD		26	200,00	5.200,00
MEJOR BACHILLER		1	200,00	200,00
TOTAL		411		80.750,00

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Sello de la Carrera de Terapia Física de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

DRA. SILVANA LÓPEZ, compañeros este sello ya fue tratado en la Comisión Administrativa para que se analice y se revise para la pasar a la instancia correspondiente, este sello va a permitir la identificación de la Carrera.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Francisco Moreno, secundada por el Dr. Henry Vallejo y todos los señores Miembros de Consejo presentes, por lo que se aprueba por unanimidad

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 104

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL SELLO DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución de la Marca de la Carrera de Pedagogía de la Ciencias Experimentales e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros de igual manera este trámite fue tratado por la Comisión Administrativa para su análisis y posterior aprobación en Consejo Universitario.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Dra. Silvana López secundada por todos los señores Miembros presentes de Consejo, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 105

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA MARCA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción del estudiante Helder Alejandro Castro Míguez en el Proyecto de Vinculación denominado: “Taller de Actividades Lúdicas para potenciar las habilidades y destrezas Grafo-Motriz de niños y

niñas de Educación Inicial y preparatoria de la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, solicitado por la Lic. María de los Ángeles Bonilla.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 106

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA INSERCIÓN DEL SR. HELDER ALEJANDRO CASTRO MIGUEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 0250077294, ESTUDIANTE DEL CUARTO CICLO DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “TALLER DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA POTENCIAR LAS HABILIDADES Y DESTREZAS GRAFO-MOTRIZ DE NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR”, DIRIGIDO POR LA MSC. MARÍA DE LOS ÁNGELES BONILLA ROLDÁN”.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Principalización de la Lic. Dora Marcela LLuguisupa en el Proyecto de Vinculación denominado: “Taller de Actividades Lúdicas para potenciar las habilidades y destrezas Grafo-Motriz de niños y niñas de Educación Inicial y preparatoria de la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, solicitado por la Lic. María de los Ángeles Bonilla.

DR. CARLOS RIBADENIERA, compañeros desde el punto 10 al 14 son puntos de proyectos de vinculación, por lo que sería importante la aprobación.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Henry Vallejo secundada por los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 107

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA MSC. DORA MARCELA LLIGUISUPA PASTOR PARA LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “TALLER DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA POTENCIAR LAS HABILIDADES Y DESTREZAS GRAFO-MOTRIZ DE NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR”, DIRIGIDO POR LA MSC. MARÍA DE LOS ÁNGELES BONILLA ROLDÁN”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Séptima Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel y la Universidad Estatal de Bolívar: “Elaboración del Organigrama Estructural y Funcional para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel. Segunda Fase. Código PVS-P3.8-2023-F10.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Ing. Sonia Salazar secundada por los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 108

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: ELABORACIÓN DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL. SEGUNDA FASE. CÓDIGO PVS-P3.8-2023-F10”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Décima Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: Asesoramiento Legal a las Familias de la Comuna Chalata Bajo, Cantón Guaranda”. Décima Primera Fase. Código PVS-P2.26-2023-F11.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Fabián Ramírez secundada por los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 109

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA DÉCIMA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: ASESORAMIENTO LEGAL A LAS FAMILIAS DE LA COMUNA CHALATA BAJO, CANTÓN GUARANDA. DÉCIMA PRIMERA FASE. CÓDIGO PVS-P2.26-2023-F11”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del uso del laboratorio clínico para exámenes médicos de manera prioritaria a los estudiantes que ingresan a cursar sus estudios en la Universidad Estatal de Bolívar.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, compañeros el uso del laboratorio deberíamos hacerlo todos los que conformamos la comunidad universitaria, pero me queda la duda de la palabra obligatorio el uso de los laboratorios clínico para los estudiantes que ingresan a la Universidad, tal vez se estará vulnerando el derecho a los estudiantes ya que la educación es gratuita, señor Procurador cabe o no cabe esa palabra.

ABG. VINICIO BUSTOS, autoridades los exámenes del Ministerio de Salud se convalidarían, la palabra obligatorio se puede cambiar por la palabra prioritario.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Abg. Carola López secundada por todos los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 110

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “AUTORIZAR EL USO DEL LABORATORIO CLÍNICO PARA EXÁMENES MÉDICOS DE MANERA PRIORITARIA A LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN A CURSAR SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de Promoción y Estímulo Docente de la Lic. Fátima del Rocío Núñez Aguiar y Dr. Juan Pablo Torres Cadena.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros como conocen tenemos recurso y presupuesto para poder promociones, estímulos de cada uno de los compañeros Docentes, en la sesión anterior se quedó abierto para los compañeros que presenten documentación y cumplan con el requisito, consta con la disponibilidad POA y certificación presupuestaria, mismo que el beneficio correría desde el mes de agosto del 2023.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Henry Vallejo secundada por los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 007– 2023 – 111

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL INFORME DE PROMOCIÓN Y ESTÍMULO DOCENTE DE LOS SEÑORES LIC. FÁTIMA DEL ROCÍO NÚÑEZ AGUIAR Y DR. JUAN PABLO TORRES CADENA, DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EL MISMO QUE RIGE DESDE EL 1 DE AGOSTO DEL 2023. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO RESUMEN:

No.	NOMBRES	ESCALAFÓN ACTUAL	ESCALAFÓN PROPUESTO	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTO
AGREGADO 2 A AGREGADO 3					
1	LIC. NÚÑEZ AGUIAR FÁTIMA DEL ROCÍO	AGREGADO 2	AGREGADO 3	2.658,00	3.007,53
ESTÍMULO					
2	DR. JUAN PABLO TORRES CADENA	AGREGADO 1	AGREGADO 1	2.380,32	2.675,48

Por secretaria se da a conocer que se ha concluido los puntos del orden del día de la convocatoria.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros agradezco por la asistencia y participación en esta sesión que es importante para el desarrollo de la misma.

Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las once horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

Silvia Pacheco
DRA. SILVIA PACHECO
VICERRECTORA ACADÉMICA
ENCARGADA DE PRESIDIR LA
SESIÓN.



Mónica León González
ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

